



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DIRECTIVA N° 016 - 2018-GR-HCO/DRE-HUANUCO/UE.302-LP/JAGPI-EE

NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL DESFILE ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y CÍVICO MILITAR CON MOTIVO DEL 197° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ



I. FINALIDAD:

Establecer las normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del Desfile Cívico Escolar 2018 en conmemoración al 197° Aniversario de la Independencia del Perú.

II. OBJETIVOS:

- Conmemorar el 197° aniversario de la Independencia del Perú.
- Incentivar en los estudiantes y la colectividad, la expresión de valores cívicos y la identificación con su ciudad.
- Afianzar su sentimiento cívico y patriótico, así como el amor y el respeto por los símbolos patrios.



III. BASE LEGAL

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley General de Educación N° 28044 y sus reglamentos.
- 3.3 Ley de la Reforma Magisterial N° 29944.
- 3.4 D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su Modificatoria Ley N° 26510.
- 3.5 Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Modificada por las Leyes N° 98961, N° 28968, N° 29053 y N° 29739.
- 3.6 R.M. N° 0352-2006-ED, aprueban Directiva "Normas y Orientaciones para la celebración del Aniversario Patrio".
- 3.7 D.S. N° 013-2004-ED, que aprueba el Reglamento de Educación Básica Regular.
- 3.8 D.S. N° 015-2004-ED, que aprueba el Reglamento de Educación Básica Alternativa.
- 3.9 D.S. N° 022-2004-ED, que aprueba el Reglamento de Educación Técnico-Productiva.
- 3.10 Resolución Viceministerial N° 0022-2007-ED, Normas para el fortalecimiento de la convivencia y Disciplina Escolar, el uso adecuado del tiempo y la formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de Educación Básica
- 3.11. Directiva N° 12-2017-GR-HCO/DRE/DGP-EE.II./ICH "Orientaciones para la implementación, Organización y Ejecución de las actividades en el Marco de la Identidad Cultural Huanuqueña en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Región Huánuco.
- 3.12 Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU: Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018.

IV. ALCANCES

- 4.1 Policía Nacional del Perú - Tingo María.
- 4.2 Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado.
- 4.3 Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Municipalidades Distritales, Centros Poblados, Anexos y Caseríos del ámbito de la UGEL Leoncio Prado.





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- 4.4 Ejército Peruano.
- 4.5 Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico- Productiva Públicas y Privadas.
- 4.6 Instituciones Educativas de Educación Superior No Universitaria y Universitaria Públicas y Privadas.
- 4.7 Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia de Leoncio Prado.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1 El Ministerio de Educación a través de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, organizan y evalúan el Desfile Cívico Escolar 2018, con motivo del 197° aniversario de la Independencia del Perú.
- 5.2 Los directores(as) de las Instituciones Educativas del ámbito de la Provincia de Leoncio Prado, participan en las actividades cívicas.
- 5.3 Las municipalidades distritales distintas a Rupa Rupa que organizaran el desfile cívico escolar será a partir del 26 de julio.
- 5.4 Cronograma de actividades cívicas.
 - 5.4.1 Del 24 al 27 de julio del 2018:
 - **ENSAYO GENERAL** el martes 24 julio a horas 16:00 pm en la plaza de armas de la ciudad (Sólo escoltas de las II.EE.) Ensayo a cargo del Ejército del Perú, PNP, UGEL Y MPLP.
 - El **DESFILE CÍVICO ESCOLAR, INSTITUCIONAL Y MILITAR** en la ciudad de Tingo María se llevará a cabo el **día 26 de julio** a las 8:00 de la mañana, con la participación de todas las Instituciones Educativas. **CONCENTRACIÓN:** Plaza de Armas, frontis de la Oficina del Ministerio de Agricultura. (Escoltas) hasta 8.00 de la mañana, fin de la movilización. **INICIA:** Desde el Jr. San Alejandro, **SIGUE:** Av. Raimondi Cuadra. 06 **CULMINA:** Av. Raimondi Cuadra. 03
 - **Misa de TEDEUM** en la ciudad de Tingo María se llevará a cabo el **día 26 de julio a las 7:00 de la mañana** en la Iglesia Santa Teresita del Niño Jesús, con la participación de todas las Autoridades Invitadas.
 - **SESION SOLEMNE Y ENTREGA DE PREMIOS** en la ciudad de Tingo María se llevará a cabo el **día 26 de julio, culminado el desfile** en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado con la participación de todas las Autoridades Invitadas y ganadores de los diferentes concurso.

VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

- 6.1 El orden de la ceremonia en todas las sedes, serán de la siguiente manera:
 - Honores a la autoridad política de mayor jerarquía (Subprefectura de la Provincia).
 - Izamiento del Pabellón Nacional. Entonando la Marcha de Bandera.
 - Himno Nacional (cantado a viva voz).
 - Izamiento de la Bandera de la Paz.
 - Izamiento de La Bandera de Tingo María
 - Himno de Tingo María.
 - Disloque del desfile cívico escolar.
- 6.2 El maestro de ceremonia para el Desfile Cívico Escolar será designado por la autoridad edil correspondiente; y los mensajes que imparta serán breves, y relacionadas con la fecha conmemorativa, destacando la identidad de la ciudad, el espíritu cívico patriótico, la conciencia histórica y revalorando nuestra identidad local.





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

6.3 ESTADO MAYOR.- Estará integrado por (2) Oficiales del Ejército Peruano y (1) de PNP.

6.3.1 El Estado Mayor estará integrado por tres Oficiales de las Fuerzas Armadas y lo comandara el Oficial del Ejército del Perú.

6.4 UBICACIÓN Y ORGANIZACIÓN. Se ubicaran las escoltas de las Instituciones Educativas participantes en la Plaza de Armas a partir de las 7:30 am. hasta las 8:00 am. fin de movilización.

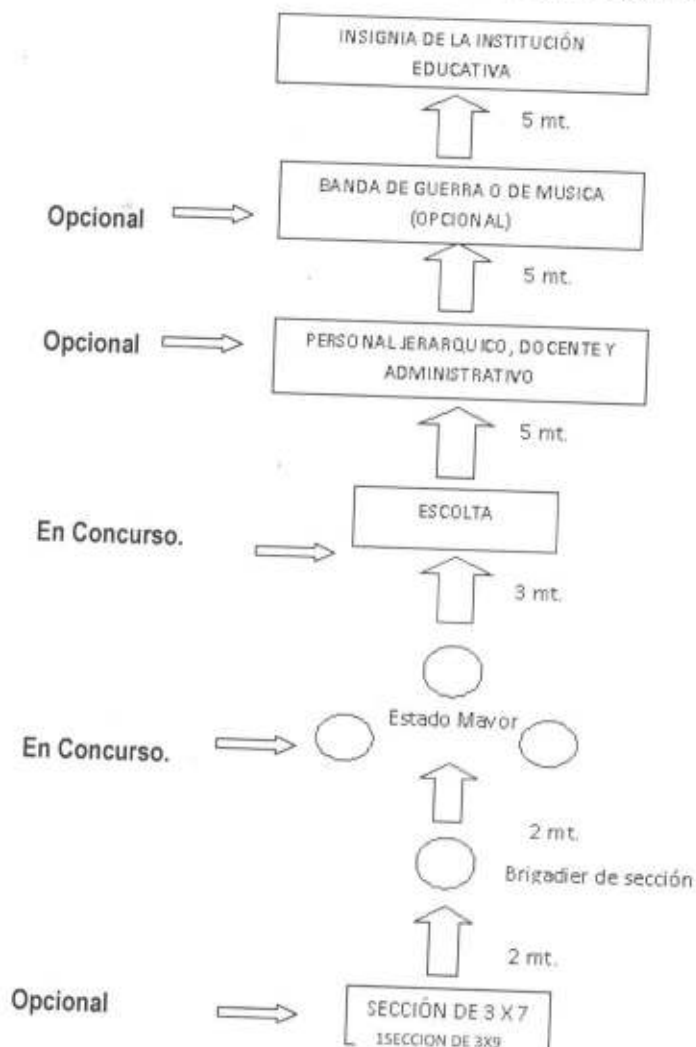
6.5 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL. Al momento de rendir honores a la bandera, los brigadieres pondrán especial cuidado en el saludo y se mantendrán en posición de atención, al entonar el Himno Nacional. Queda terminantemente PROHIBIDO que los integrantes de las escoltas, de las Instituciones Educativas Públicas - Privadas y Organizaciones Civiles efectúen el saludo militar para rendir honores a la Bandera e Himno Nacional.

6.6 DESFILE.

6.6.1 El desfile Cívico Escolar deberá caracterizarse por una buena presentación, **puntualidad, disciplina y marcialidad.**

6.6.2 El desfile se realizará en la Avenida Raimondi de norte a sur. El estrado Oficial estará ubicado en la intersección del **ji^{ro}n Lamas y la Avenida Raimondi.**


6.6.3 En salvaguarda de la integridad física de los alumnos menores, se establece la participación de las Instituciones Educativas, según el orden y conformación siguiente:





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

NOTA IMPORTANTE: SOLAMENTE ESTADO MAYOR Y ESCOLTA EN CONCURSO POR INSTITUCIÓN.

- 
- 6.6.4 La distancia dentro de la sección entre alumno-alumno será de brazo y medio.
6.6.5 Entre institución a institución debe haber una distancia de 10 m.
6.6.6 Todos los participantes del desfile escolar llevarán a la altura del pecho izquierdo la insignia de su institución, las otras instituciones si lo tuvieran igual.
6.6.6 La cadencia será de 90 pasos minuto.
6.6.7 Las escoltas no portarán armas de fuego, espada, bastones o similares. La marcha de la escolta deberá ser el mismo que suele usar el Ejército Peruano, con la cadencia de 90 pasos por minuto, **está prohibido realizar movimientos, coreografías, gestos y saludos con el Pabellón Nacional.**

**6.7 LOS PASOS Y SALUDOS A EMPLEARSE DURANTE LA MARCHA****6.7.1 PASO REDOBLADO**

- Estando en la posición de atención, para emprender la marcha al paso redoblado, se comanda **¡de frente!...¡marchen!**
- A la voz de **¡marchen!** Sacar la pierna izquierda, estirándola normalmente hacia delante, acentuando el pie con energía.
- Continuar la marcha dando a los brazos un movimiento de oscilación natural a los costados del cuerpo y manteniendo la cabeza erguida.

6.7.2 PASO DE DESFILE

- Al desplazarse frente a la tribuna oficial, para tomar el paso de desfile, las voces de mando son: **¡paso de desfile!...marchen!**
- A la voz de **¡marchen!**, se adoptará el paso de desfile a la altura de la rodilla, para el paso redoblado, y a la altura de la cadera para el paso de desfile, sacando sucesivamente las piernas tendidas al frente y acentuando en la totalidad la planta de los pies en tierra con suma energía.
- El cuerpo y la cabeza erguidos, los brazos oscilan paralelamente y las palmas son Estiradas hacia adentro.
- Cada brazo acompaña el movimiento de la pierna opuesta hasta la altura del hombro del compañero que le antecede
- Los varones adoptarán paso de desfile, las mujeres continuarán con paso redoblado.

6.8. SALUDO

El brigadier general y los brigadieres auxiliares saludaran, simultáneamente, en tres tiempos, al llegar a la marca colocada antes del estrado oficial, donde se iniciará el paso del desfile y terminaran el saludo, en dos tiempos, al concluir el paso de desfile.



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

MARCHAS OFICIALES QUE SE DEBEN TOCAR

Durante el desfile, las bandas de música o de guerra solo tocarán las marchas oficiales siguientes: “Estado Mayor”, “Zarumilla”, “Los Peruanos Pasan”, “Los Héroes del Cenepa”, “Tacna”, “La Marcha de Uchumayo”, “Ciudad Blanca”, “Cóndor Pasa” y/o “Túpac Amaru”, cumpliendo con la cadencia de 90 pasos por minuto.

VII. DE LOS PREMIOS:

7.1.1. DESFILE CÍVICO ESCOLAR:

La Comisión Organizadora estimulará la participación de las Instituciones Educativas de EBR, CEBA, CETPRO, INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS Y UNIVERSIDADES que resulten ganadores, tomando en cuenta los siguientes criterios: **Puntualidad** (7:30 a 8:00am.), **Presentación** (Sólo se evaluará, camisa, pantalón o falda, insignia, **Varones:** corte de cabello, **Mujeres:** Trenza China), **Marcialidad y Formación** (Esquema).

7.1.2. PUNTAJE SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Puntualidad Puntaje único 02 puntos
- Presentación De 01 hasta 05 puntos
- Marcialidad De 01 hasta 07 puntos
- Formación (Esquema) De 01 hasta 06 puntos

7.1.3. NIVELES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

NIVEL INICIAL:

1º Puesto: Un gallardete.

NIVEL PRIMARIA:

1º Puesto: Un gallardete.

NIVEL SECUNDARIA:

1º Puesto: Un gallardete.

CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA. (CEBA)

Ganador único: Un gallardete

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPRO)

Ganador único: Un gallardete

INSTITUTO SUPERIORES TECNOLÓGICOS

Ganador único: Un gallardete

UNIVERSIDADES

Ganador único: Un gallardete





PERU

GOBIERNO
REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN- HUANUCO

UGEL - LEONCIO
PRADO

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

VIII DE LOS JURADOS:

8.1. **DESFILE CÍVICO ESCOLAR:** Los miembros del jurado calificador serán Integrantes del Ejército del Perú y la Policía Nacional del Perú.

8.2. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 8.2.1. El Director de la UGEL y la autoridad Local establecerá las coordinaciones con las autoridades políticas, policiales, militares y sociedad civil de su ámbito jurisdiccional a fin de garantizar la realización del desfile Escolar 2018, por el 197° Aniversario de la Independencia del Perú.
- 8.2.2. Los directores de las instituciones educativas presentarán la Reseña Histórica de forma breve en la UGEL, las demás instituciones presentarán en la Municipalidad Provincial, a fin de ser leída por el maestro de ceremonia; con 72 horas de anticipación.
- 8.2.3. Se recuerda a los directores de las Instituciones Educativas que está prohibido, bajo responsabilidad, perder horas de clase en ensayo para desfiles escolares tanto dentro como fuera del ámbito escolar. Ello lo deben hacer fuera de sus horas de clases
- 8.2.4. El Director de la UGEL Leoncio Prado tomará las medidas más convenientes para garantizar el cumplimiento de la presente directiva. Los aspectos no contemplados en la presente directiva serán resueltos por la comisión técnica de la UGEL.

Tingo María, 12 de julio del 2018.

PROF. JESÚS PASCUAL BARRUETA TARAZONA
DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACIÓN.
LEONCIO PRADO

JPBT/DUGEL.LP
NRR/JAGP
MBL/JAGA
LASA/JAGI
AEH/III.RR





PERU

GOBIERNO
REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN - HUANUCO

UGEL - LEONCIO
PRADO

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**ANEXO 01
PARA VARONES
PASO DE DESFILE**



PASO REDOBLADO



PARA DAMAS



PERU

GOBIERNO REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - HUANUCO

UGEL - LEONCIO PRADO

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

PASO REDOBLADO





PERU

GOBIERNO
REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN HUÁNUCO

UGEL - LEONCIO
PRADO

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ANEXO N° 01

ORDEN DE UBICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESFILE CÍVICO ESCOLAR (26-07-18)

Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado.

NIVEL INICIAL



1. I.E.I. Internacional Elim.
2. I.E.I. Francisco Bolognesi.
3. I.E.I. Los Franciscanitos
4. I.E.I. Divino Niño Jesús
5. I.E.I. Galileo Galilei.
6. I.E.I. San Ignacio de Loyola
7. I.E.I. Ciencias
8. I.E.I. Nazaret
9. I.E.I. Las Abejitas
10. I.E.I. Amazonas
11. I.E.I. 1° de Julio
12. I.E.I. Los Laureles
13. I.E.I. Las Palmeritas
14. I.E.I. 120 Bella Durmiente
15. I.E.I. N° 250 Brisas del Huallaga
16. I.E.I. Mariano Bonin
17. I.E.I. Ricardo Palma Soriano
18. I.E.I. Leoncio Prado Gutiérrez
19. I.E.I. 087
20. I.E.I. 018
21. I.E.I. 017
22. I.E.I. Generalísimo José de San Martín.
23. I.E.I. Jesús Sabiduría
24. I.E.I. Virgen de Guadalupe.
25. I.E.I.P. Adrián Lafsted.





PERU

GOBIERNO
REGIONAL

DIRECCION REGIONAL DE
EDUCACION HUÁNUCO

UGEL - LEONCIO
PRADO

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

NIVEL PRIMARIA (II.EE. UNICAMENTE DEL NIVEL PRIMARIA)

1. I.E. Sagrado Corazón de Jesús
2. I.E.P. Nazaret
3. I.E.P. Abejitas
4. I.E. N° 32505 Afilador
5. I.E. N° 32865 Sven Erickson
6. I.N. N° 32792 Picuroyacu Bajo
7. I.E. N° 33032 Brisas del Huallaga
8. I.E. N° 33121 "9 de Octubre"
9. I.E. N° 32556 "1 de Julio"
10. I.E. N° 32916 "Esteban Flores Llanos"
11. I.E. N° Túpac Amaru
12. I.E. N° 32262 Leoncio Prado Gutiérrez,
13. IE "Javier Pérez de Cuellar".
14. I.E.P. Adrián Lofsted.

NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA (II.EE INTEGRADAS)

1. Internacional Elim
2. CIMAFIQ
3. Galileo Galilei
4. Los Laureles
5. San Ignacio de Loyola
6. Santiago Antúnez de Mayolo
7. Amazonas
8. Generalísimo don José de San Martín
9. Ciencias
10. Supte San Jorge
11. Cesar Vallejo
12. Sagrada Familia
13. Padre Abad
14. Ricardo Palma Soriano
15. Mariscal Ramón Castilla
16. Mariano Bonin
17. Gómez Arias Dávila

CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA. (CEBA)

1. I.E. Javier Pérez de Cuellar
2. I.E. Cristo Salvador
3. I.E.P. Galileo Galilei
4. I.E. Andrés Avelino Cáceres
5. I.E. Francisco Bolognesi
6. I.E. Amazonas
7. I.E. Padre Abad
8. I.E. Gómez Arias Dávila





PERU

GOBIERNO
REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN- HUÁNUCO

UGEL - LEONCIO
PRADO

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

1. CETPRO Inca Garcilaso de la Vega.
2. ALEVE Internacional

DESFILE CÍVICO INSTITUCIONAL Y MILITAR (26-07-18)



1. Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
2. Unidad Ejecutora 302 Educación de Leoncio Prado.
3. Subprefecturas.
4. ISTO (Tingo María)
5. SENATI
6. IESTPN (Naranjillo).
7. Universidad Cesar Vallejo.
8. Universidad de Chimbote.
9. Universidad Alas Peruanas.
10. Universidad de Huánuco.
11. Universidad Nacional Agraria de la Selva.



12. Red de Salud.
13. Hospital de Tingo María.
14. ESSALUD.
15. Transporte y Comunicaciones.
16. Agencia Agraria.



17. Defensoría del Pueblo.
18. Ministerio Público.
19. Colegio de Profesionales.
20. PEAH.
21. Organizaciones de Base.
22. Compañía de Bomberos.
23. Policía Nacional del Perú.
24. Ejército del Perú.